

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Huaraz, 25 AGO. 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° **0291** - 2025-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz – AGI-ESIEP- D.

Señores:

DIRECTORES DE LAS ILEE PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ

Huaraz.-

ASUNTO: Implementación de acuerdos y réplica de Asistencias
- Técnicas.

REFERENCIA: Expediente N°19295-2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a las acciones desarrolladas por esta UGEL Huaraz, en el marco del acompañamiento y fortalecimiento de la gestión pedagógica en las instituciones educativas privadas de la jurisdicción.

En ese sentido, se comunica que durante el presente año se han desarrollado **dos Asistencias Técnicas** dirigidas a directores de instituciones educativas privadas, con el propósito de garantizar que los temas abordados sean implementados en beneficio de los estudiantes que afrontan barreras educativas.

Por lo expuesto, se **recomienda** a los señores directores de las instituciones educativas privadas:

1. **Replicar** el contenido de las asistencias técnicas a toda la comunidad educativa de su institución (docentes, estudiantes y familias).
2. **Informar** a este despacho sobre la implementación, adjuntando **evidencias objetivas**, las mismas que deberán ser remitidas oportunamente a esta instancia.
3. **Aprobar mediante acto resolutivo** la conformación del **Servicio de Apoyo Educativo Interno (SAEI)**, a fin de brindar la atención correspondiente a los estudiantes que lo requieran.

Confiando en su compromiso y responsabilidad para el cumplimiento de lo dispuesto, reitero a usted las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

